



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 28 de enero de 2019  
DM-061-2019

Señora  
María José Corrales Chacón  
Diputada  
Partido Liberación Nacional  
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

En referencia al oficio FPLN-MJCCH-006-2019, recibido el 17 de enero 2019, le informo de la manera más atenta sobre las consultas realizadas, relacionadas al desarrollo de la Zona Norte del país.

El Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario (PNDIP) 2019-2022 es el instrumento orientador de los programas y proyectos estratégicos que la Administración Alvarado Quesada ha priorizado con el fin de generar mayor bienestar a los habitantes y su entorno, este instrumento desagrega parte de sus intervenciones para cada una de las regiones de planificación. La programación de las metas nacionales y de efecto de las Áreas Estratégicas de Articulación fueron definidas tomando en consideración los principales desafíos de cada una de las regiones y priorizándolos en su programación; lo anterior permite determinar las intervenciones a efectuarse en la Región Huetar Norte.

Particularmente, la gestión del caso Crucitas se ha efectuado desde la Administración Solís Rivera mediante la Directriz 108-MP, a través de un instrumento específico para la atención del caso en cuestión; instrumento que existe y se encuentra en vigencia, incluso previo a la formulación del PNDIP 2019-2022.

En relación con el avance anual 2018 en cuanto a las acciones descritas en la Directriz 108-MP "Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos", de la manera más atenta le informo que nos encontramos en proceso de sistematización y análisis de la información enviada por las diferentes instituciones involucradas en dicha





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

DM-061-2019

Pág. 2

directriz. Como es de su conocimiento el 19 de octubre 2018, MIDEPLAN recibió del INDER la información del proceso implementado hasta el momento.

Esperamos concluir este proceso antes de finalizar el próximo mes de febrero, con gusto le remitiremos este informe a la mayor brevedad posible. Le agradezco la atención brindada y colaboración para atender los importantes desafíos que enfrenta la Región Huertar Norte, y en particular los distritos de Pocosol, Cutris y Pital.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Sr. Rodolfo Piza Rocafort, Ministro de la Presidencia.  
Sr. Juan Alfaro López, Viceministro de la Presidencia.  
Sr. Harys Regidor, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural.  
Sr. Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno.  
Sr. Jorge Arrieta, Director Regional de Zona Huertar Norte, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.  
Sr. Tonatiuh Solano Herrera. Jefe de Despacho. Diputada María José Corrales Chacón.  
Archivo.

